I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001098

DECRETO EXENTO N°202/ / 2020

Cerrillos, 29 DIC 2020

V I S T O S:

La Cuadragésima Octava Sesión Extraordinaria del Concejo Comunal, de fecha 22 de diciembre de 2020; el Certificado N°154/2020 de la Secretaria Municipal; las Actas Electrónicas de Apertura Administrativa, Económica y de Evaluación de la licitación pública; el Decreto Exentos N°202/873/2020; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio; el D.S. del Ministerio de Hacienda N°250, de 2004 y sus modificaciones posteriores; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/873/2020 se aprobó el llamado a licitación pública denominada **"SERVICIO DE SEGURIDAD PARA INSTALACIONES MUNICIPALES, JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS DE CERRILLOS", ID 812-54-LR20.**

El Acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Cuadragésima Octava Sesión Extraordinaria, realizada con fecha 22 de diciembre de 2020.

D E C R E T O:

1. Adjudícase a la empresa **MARVOL SpA,** R.U.T. N°76.195.861-5, representada legalmente por don Víctor Orellana Lorca, cédula de identidad [redacted] la prestación del **"SERVICIO DE SEGURIDAD PARA INSTALACIONES MUNICIPALES, JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS DE CERRILLOS", ID 812-54-LR20**, por un valor de $1.448.972.189.- (mil cuatrocientos cuarenta y ocho millones novecientos setenta y dos mil ciento ochenta y nueve pesos) impuestos incluidos, por un período de 24 meses.

2. La Dirección Jurídica elaborará el contrato respectivo.

3. El gasto que irroga la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 215.22.08.002 "Servicio De Vigilancia" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

001098

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2020

AAG/CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Oferente
I.T.S.
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001098

CERTIFICADO N°154/2020

Cerrillos, 23 de diciembre de 2020

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Cuadragésima Octava Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 22 de diciembre del 2020, y con la asistencia de la totalidad de sus integrantes, se aprobó por unanimidad, la suscripción del Contrato para el "Servicio de Seguridad para Instalaciones Municipales, Jardines Infantiles y Salas Cuna de Cerrillos", con la empresa Marvol SpA, por la suma de $1.448.972.189.- (mil cuatrocientos cuarenta y ocho millones novecientos treinta y tres mil quinientos doce pesos) impuestos incluidos, por un período de 24 meses.

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 49 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento N°202/1542/2017, para elaborar el decreto alcaldicio respectivo.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CUCH